Facultad Ciencias Uritaveridad dal Valle Administr		Comité:	Consejo de Facultad		No ₃₁	Páginas 10
	Lugar:		Salón 021 edificio 126	Fecha:	Agosto 15 de 2019 jueves	Hora 8:00 a.m.

Objetivos:

Asi	stentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados titular	NO
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesoral titular	SI
6.	JHOHAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI

Asistentes				
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI		
8.	PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados	SI		
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO		
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	NO		
11,	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI		
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI		

Se excusa la Representación de los Egresados, el Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, y el Director del Programa de Extensión

Asis	stentes:			
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		5.	Exenciones matrículas de posgrado semestre agosto-diciembre de 2019
2.	Aprobación Acta No.30 de agosto 6 de 2019		6.	Informes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano		7.	Solicitudes de los miembros del Consejo
4.	Reforma a la Resolución No. 417 de 2012 de Consejo de Facultad		8.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.30 de julio 30 de 2019.

Se aprueba el Acta No.30 de agosto 6 de 2019.

3. Informe del Decano

- 3.1 El 12 y 13 de agosto, el Decano participó en la conferencia internacional de ASCOLFA. Se hizo contacto para colaboración con la FCA, con el conferencista experto en virtualización de programas de posgrado. Se plantearon los beneficios de la acreditación internacional con EQUAA, y en el caso de la FCA se podría aprovechar todo lo que esto representa, al tener cubiertos todos los programas de pregrado y posgrado. En el tema de innovación hay oportunidades académicas y de investigación con apoyo estatal por medio de INNpulsa y recursos de entidades internacionales, para lo cual se acordó una visita a Univalle.
- 3.2 El Decano está organizando una reunión con el Jefe de la Oficina de Planeación y el Director de la División de Infraestructura para plantear las necesidades de la Facultad y los desarrollos en el edificio Marianitas. El propósito es dejar asegurado en los planes de inversión de la Universidad de los próximos años, un proyecto para la Facultad. Posteriormente se convocará a todos los profesores en Claustro para difusión y aportes.
- 3.3 Se informa que fue formalizada la compra de la casa junto al edificio 127 Marianitas, asignada a la Facultad de Ciencias de la Administración. En esta casa y la que ocupaba el CDU, se planea a futuro construir un bloque con 15 aulas de posgrado. Como se puede observar, todos los proyectos son a largo plazo, por lo cual, lo más próximo será el alquiler de los espacios que construyan los propietarios del lote del Buen Pastor, donde se incluyen parqueaderos, previa revisión de la propuesta.
- La Representación Profesoral considera importante discutir con los candidatos a Rector el 22 de agosto, las necesidades de la sede San Fernando sobre parqueaderos y las particulares de la Facultad en cuanto a salones. La infraestructura es un punto que no puede faltar en los debates, para lograr un compromiso con el Rector que sea elegido, además de temas históricos como el Estadio Pascual Guerrero, Secretaría de Salud Municipal, y otras propiedades de la Universidad. La FCA debe consolidar su proyecto estratégico, así como lo hizo la Facultad de Salud.
- 3.4 El Decano citó a Claustro para el 22 agosto de 5 a 7 pm, de acuerdo con el cronograma de presentaciones de los candidatos a la Rectoría 2019-2023.
- 3.5 La semana próxima estará encargada de la Decanatura la Vicedecana Académica, debido a vacaciones del Decano previamente programadas.
- 3.6 Se informa que se está promocionando el primer diplomado ofrecido directamente por el Programa de Extensión de la Facultad, en Administración de la Propiedad Horizontal. Además, se ofrecerán los diplomados en Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y Marketing Digital. Por tanto, se solicita al Consejo Resolución fijando el valor de dichos diplomados en 2,5 SMLV y descuentos a otorgar. Se aprueba.
- 3.7 El Decano recuerda al Consejo de Facultad que está en proceso la reforma a la Resolución No.022 de 2001 CS, sobre la cual se solicitaron observaciones a los miembros del Consejo de la Facultad y análisis entre los profesores de los departamentos. Se discute al respecto y se concluye que la discusión en claustros de profesores se podrá hacer una vez se conozcan los aspectos considerados para direccionar la reforma, según la propuesta base elaborada por la comisión adhoc del Consejo Académico. También se requiere conocer la posición de la Representación Profesoral. El Decano expondrá esto el día de hoy en el Consejo Académico.

- 3.8 Se reitera la invitación a participar en el Google Day el 16 de agosto en el Auditorio Diego Delgadillo de 2 a 7 pm, transmitido por streaming a las diversas sedes de la Universidad.
- 3.9 El Decano enviará a los consejeros una propuesta de reglamentación para la asignación de oficinas a los profesores de la Facultad, para estudio y discusión en la próxima sesión.
- 3.10 Debido al vencimiento del periodo de la profesora Patricia González González como Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, se encargará entre el 20 y 31 de agosto al profesor Carlos Alberto Arango Pastrana, mientras se realiza la designación en propiedad.

4. Reforma a la Resolución No. 417 de 2012 de Consejo de Facultad

El Decano informa que la Resolución No.417 de 2012 de Consejo de Facultad reglamenta la asignación de exenciones de matrícula en los programas de posgrado al interior de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el marco de la normatividad general de la Universidad del Valle. La propuesta de reforma se envió hace una semana a todos los integrantes del Consejo de Facultad para su lectura previa.

La Coordinadora del Área Académica manifiesta que la reforma a la Resolución No.417 surgió por los vacíos en la aplicación de la norma que se evidenciaron con la reclamación hecha hace unos meses por una estudiante de la Maestría en Contabilidad. Por tanto, se elaboró con la Vicedecana Académica el proyecto que se envió a los consejeros, en el cual se introducen artículos para aclarar la liquidación del primer puesto en un programa de posgrado, se pone un límite de tiempo para presentar reclamaciones, y se actualiza la norma por cambios en las pruebas SABER PRO. También se hacen aclaraciones sobre la presentación completa y oportuna de los documentos y sobre la viabilidad financiera de los programas. Se propone incrementar del 50 al 75 % la exención para profesores contratistas.

Los consejeros analizan la propuesta y se acuerda:

- Fijar la tercera semana del inicio del semestre académico para el estudio de las exenciones en el Consejo de la Facultad.
- Dejar el porcentaje del 50% para los profesores contratistas, para que exista viabilidad financiera.
- Introducir un parágrafo que diga que la Facultad podrá estimar porcentajes de exención superiores, dependiendo de las condiciones financieras de la cohorte y del programa.
- Incluir que los profesores contratistas beneficiarios de exención deberán tener evaluación docente superior a 4.0
- Al tener varias solicitudes de exención en un programa de posgrado, se asignarán cupos de acuerdo con la viabilidad financiera.
- Aclarar que el porcentaje para la excelencia académica será HASTA el 75%.

Con estos cambios se revisará nuevamente la propuesta de modificación a la Resolución No.417 de 2012 del Consejo de Facultad.

5. Exenciones matrículas de posgrado semestre agosto-diciembre de 2019

La Coordinadora del Área Académica manifiesta que el 24 de julio solicitó a los directores y secretarias de posgrados, presentar antes del 8 de agosto las solicitudes de exención de matrícula para el semestre agosto-diciembre de 2019, con los documentos soporte según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación vigente. En algunos programas faltan los soportes de vinculación de profesores hora cátedra y falta la matricula académica de cuatro candidatos a exención que ingresaron a primer semestre en la tercera convocatoria de admisión. El Consejo puede aprobar hasta un 20% del valor de la matrícula del programa, lo cual se puede observar en el reporte enviado a los consejeros. Para estas exenciones aplica la Resolución No.417 antes de la reforma aprobada el día de hoy.

Se aplaza este punto para una próxima sesión en espera de tener completos los documentos soporte de todas las solicitudes y se estudie el impacto de la exención en la situación financiera de cada programa.

6. Informes de los miembros del Consejo

6.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

La Vicedecana Académica citó a los Directores de Sedes Regionales y Coordinadores de Programas a una reunión el 26 de agosto en la mañana con el fin de revisar los resultados de las pruebas SABER, socializar los avances de las reformas curriculares de los programas de pregrado y conocer la propuesta de Tecnología en Gestión Turística. El mismo día en la tarde, se convocó a Comité de Currículo de Facultad, en el cual se espera contar con el profesor Carlos Hernán González Campo para explicar el Decreto 1330.

6.2 Informes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González

- 6.2.1 El programa de Doctorado en Administración convocó a los estudiantes interesados en vincularse como asistentes de docencia, ante lo cual se recibió solo una postulación, del estudiante Diego Cruz. Cuatro estudiantes desistieron debido a la restricción de no poder laborar que establece la Resolución No.056 de 2007 CS. En este sentido, se sugiere hacer seguimiento a los actuales asistentes de docencia a fin de verificar que cumplan con la norma.
- 6.2.2 De acuerdo con el calendario de la convocatoria interna de investigación 121, la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados debe asignar antes del 20 de agosto evaluadores a los proyectos recibidos, en ese proceso hay un gran avance. No obstante, se tienen dos proyectos a los cuales ha sido difícil encontrarle evaluadores. Es de anotar que en la última sesión del Comité Central de Investigaciones, el Vicerrector informó que se espera en las siguientes convocatorias que estas evaluaciones sean realizadas por un ente que se contratará para tal fin.
- 6.2.3 Se informa que se agotaron los folletos para la promoción de los posgrados del semestre febrero junio del año 2020.
- 6.2.4 Se recuerda al Consejo que está pendiente la revisión de las tarifas a pagar a los profesores de posgrado e invitados internacionales, como también las tarifas relativas a las clases de lecturas dirigidas realizadas por profesores nacionales e internacionales. El Consejo retomará el tema, para lo cual se envió a todos la Resolución vigente.

6.2.5 La Vicedecana de Investigaciones se despide del Consejo y agradece a todos por el apoyo recibido durante los tres años de asumir el cargo, que finalizan el 15 de agosto. Desea a todos éxitos y espera que se continúe con las buenas intenciones e iniciativas de desarrollo para la Facultad.

En nombre del Consejo, el Decano expresa a la profesora Patricia González agradecimiento por la labor realizada al frente de la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados y como Directora del Doctorado.

6.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 6.3.1 Se informa que el 2 de agosto se reintegró a sus actividades la profesora semillero **Ana Milena Padilla Ospina**, por finalización de comisión de estudios. La profesora entregó el informe final el 2 de agosto y su título de Doctorado el 12 de agosto, por lo cual está programada la sustentación en Claustro, dentro de los términos que establece la Resolución No.072 de 2014 CS. El Jefe del Departamento está actualmente ajustando la asignación de la profesora según aplica para el periodo de prueba. El Consejo reportará a la Comisión de Estímulos el reintegro de la profesora y la obtención del título.
- 6.3.2 Se informa que la profesora **Vivian Katherine Suárez** deberá asumir carga académica al reintegrarse de su incapacidad médica, y por suspensión de su comisión de estudios, según se aprobó en el Consejo Académico el 1 de agosto (no se ha recibido Resolución). En este sentido, el reintegro de la profesora está definido en la reglamentación del programa Semilleros y por tanto deberá realizar el periodo de prueba. El Decano replanteará el caso ante el Consejo Académico, pues al aprobar la suspensión al parecer no se tuvo en cuenta su condición de profesora "semillero" y las implicaciones de recibir asignación académica de periodo de prueba, que representa una carga laboral fuerte para el estado de salud de la profesora.

6.4 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

6.4.1 De acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del periodo de prueba de la Profesora Claudia Mendieta, el 30 de julio presentó el artículo y anteproyecto producto de su investigación "Valle del Cauca: Endeudamiento territorial y su impacto en el desarrollo social. Un estado del Arte". Los evaluadores son:

Artículo 1

Par Interno: Ramiro Cifuentes Par Externo: José Olivar Mosquera.

Anteproyecto:

Par Interno: Javier Ospina Par Externo: Ximena Sánchez

El segundo artículo debe entregarse según el plan de trabajo el 30 de noviembre de 2019.

Artículo 2

Par Interno: Ramiro Cifuentes Par Externo: José Olivar Mosquera El Comité analizó la propuesta de plan de trabajo y de acuerdo con los tiempos establecidos en la reglamentación, las evaluaciones de los artículos y el proyecto de investigación deben estar completos a más tardar el 31 de octubre de 2019.

Respecto a la evaluación de los cursos a cargo de la profesora Mendieta, según la fecha de ingreso a la Universidad, tuvo a cargo a partir del 1 de febrero una parte asignaturas correspondientes al semestre agosto 2018-abril de 2019, los cuales fueron evaluados en abril. De acuerdo con la denominación del semestre académico, en su evaluación aparentemente tendría cursos antes de ser nombrada, lo que ocasiona confusión. Del semestre mayo-septiembre de 2019, la evaluación de asignaturas es normal.

El Consejo realizará la consulta a la Vicerrectoría Académica respecto al periodo de la evaluación docente de la profesora Mendieta, a fin de tener claridad ante una posible observación de los organismos de control.

En este punto, se comenta sobre la evaluación de asignaturas del profesor Diego García del Departamento de Administración y Organizaciones, quien está igualmente en periodo de prueba. El caso es diferente porque profesor García era profesor hora cátedra antes de su nombramiento y continuó con los cursos que tenía asignados desde agosto de 2018, motivo por el cual se hará la nota aclaratoria correspondiente en el informe final de evaluación.

6.4.2 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas dio respuesta a la Oficina de Control Disciplinario en relación con el estado actual de la comisión doctoral del profesor Julio César Millán Solarte. En Comité se analizó la respuesta, mediante la cual se señaló la trazabilidad de los diferentes comunicados emitidos por el Departamento y la Facultad. En el informe se remite la comunicación 2019-03-07-12070-l del 05 de marzo de 2019 resumiendo las diferentes actividades realizadas entre ellas, la aprobación de la suspensión de comisión de estudios mediante resolución 010 de enero de 2018. El Consejo de Facultad en comunicación del 5 de diciembre reportó a la Comisión de Estímulos la reactivación de la comisión que debió darse a partir del 15 de enero de 2019, y finalmente se reportó que el profesor se reintegró el 15 de enero y del cual se hizo el respetivo p4. Se señala que de la comunicación de reactivación de la comisión no se recibió respuesta oficial.

De otra parte, la Resolución No.033 de junio 7 de 2019 responsabiliza a los jefes de departamento por el seguimiento a los profesores en comisión de estudios. Sin embargo, hay informalidad en la Universidad, porque a los jefes no se les reportan los actos administrativos relacionados con las comisiones de estudios de los profesores.

El Consejo de la Facultad solicitará a las instancias correspondientes que los jefes de departamento sean notificados de los movimientos de comisión de estudios.

6.5 Informes del Representante de los Profesores, profesor Bairon Otálvaro Marín

El Representante de los Egresados invita a los consejeros al Seminario Gobernanza Local que se está preparando entre la Universidad del Valle y el ICESI para el 5 y 6 de septiembre, en el marco de la red de investigación de la cual forma parte.

6.6 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

6.6.1 A partir del 12 agosto se incluyeron en nómina 3,5 TCE de asistentes de docencia para el semestre agosto-diciembre de 2019, según la aprobación del Consejo de Facultad del 6 de agosto. La Coordinadora del Área Administrativa consultó en la Administración Central sobre la posibilidad de renovación para quienes solo matricularon Tesis Continuación, lo cual se ratificó que no está mencionado ni restringido en la Resolución No.056 de 2007 CS ni en otra norma, por lo cual se procedió con las vinculaciones.

6.6.2 La Universidad del Valle expidió la circular de vacaciones colectivas entre el 16 de septiembre y el 20 de octubre de 2019.

6.7 Informes de la Coordinadora del Área Académica. Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 6.7.1 La Coordinación del Área Académica está apoyando a la Secretaría General en la organización de la consulta para la elección de Rector.
- 6.7.2 La Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad envió el 12 de agosto respuesta a solicitud de concepto jurídico sobre la aprobación de bonificaciones para los miembros a los consejos de facultad, debido a la inquietud de la condición de invitados de los Vicedecanos y Director de Extensión. Esta comunicación se trasladó el 13 de agosto a la Comisión de Estímulos del Consejo Académico para su concepto e instrucciones de aplicación, dado que menciona que los invitados no participan de la decisión por no tener voto en el Consejo de la Facultad y por tanto sus bonificaciones no requieren enviarse al Consejo Académico. Sin embargo, se puede interpretar para el caso de la Vicedecana Académica no aplicaría lo anterior, por ser ordenadora del gasto en reemplazo del Decano.
- 6.7.3 El 20 de agosto inicia en la Facultad la evaluación de asignaturas de pregrado. Para este fin se solicitó a los departamentos actualizar en el sistema SRA la base de datos de profesores y se enviaron cartas a los jefes de departamento, programas académicos, estudiantes y profesores. Se solicita a los consejeros su apoyo para el éxito de este proceso.

7 Solicitudes de los miembros del Consejo

7.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 7.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo las siguientes **Comisiones Académicas**:
- Profesor Carlos Hernán González Campo, el 21 de agosto en el marco de su permiso permanente, enmarcado en el artículo 19, parágrafo 4 de la Resolución 072 del 2014, con el fin de presentar en Sesión del CESU un proceso asociado a su participación como Coordinador de la Sala de trámites Institucionales de la CONACES, en la ciudad de Bogotá. Se aprueba con los gastos a cargo del Ministerio de Educación Nacional.
- El Jefe de Departamento aprobó Permiso Remunerado, del 28 al 29 de agosto de 2019, a la Docente Ocasional Diana Milec Cifuentes Leiton, con el fin de participar como ponente en el VI Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, En la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. La Profesora solicita además del permiso, apoyo

económico para presentar la ponencia titulada "Teletrabajo como modelo de política top-down: creación de subjetividades y dinámicas de institucionalización". El Consejo avala el permiso.

- 7.1.2 El Comité de Departamento recomienda la aprobación de modificación a la programación 2019-2 de la Maestría en Administración y la creación del grupo 02 de la asignatura 801047-Seminario de Investigación que la misma implica. El Consejo aprueba la programación extemporánea del segundo grupo y la tramitará ante Registro Académico.
- 7.1.3 El Jefe de Departamento recomienda la contratación excepcional de los siguientes docentes, teniendo en cuenta que la convocatoria dentro de la Facultad quedó desierta y los profesores no están incluidos en el banco de datos de contratación:
 - Carlos Alberto Rodríguez Romero, con el fin de dictar la asignatura Complejidad de la Calidad de la Gestión, en el programa de Maestría de Calidad para la Gestión de las Organizaciones.
- Claudia Alexandra Garzón Santos, con el fin de dictar la asignatura Complejidad de la Calidad de la Gestión, en el programa de Maestría de Calidad para la Gestión de las Organizaciones.
 Se aprueba realizar la solicitud al Consejo Académico según lo establece el artículo 3 de la Resolución No.026 de 2012 CS.
- 7.1.4 El Jefe del Departamento presenta al Consejo las postulaciones de los programas según la convocatoria realizada para los cupos vacantes de asistentes de docencia del semestre agosto-diciembre de 2019:
 - Doctorado en Administración: Diego Fernando Cruz Rincón, código 201803412,
- Maestría en Ciencias de la Organización: Ana María García Martínez, código 20190314. Los estudiantes cumplen los requisitos establecidos en la Resolución No.056 de CS y son recomendados por grupos de investigación y los respectivos programas. El Consejo de Facultad aprueba las dos vinculaciones de tiempo completo, para un primer periodo.
- 7.1.5 Se reitera la solicitud del Director de la Maestría en Políticas Públicas para autorizar un profesor visitante, con el fin de dictar 8 horas del curso Políticas Públicas que está a cargo del profesor Bairon Otálvaro Marín, con lo cual se modificaría el aval previo de bonificación del profesor Otálvaro de 48 a 40 horas. El Decano estudiará el caso de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

7.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 7.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda al Consejo las siguientes comisiones académicas:
- Profesor Víctor Javier Jiménez Carabalí, para participar en una jornada de capacitación en el marco del desarrollo del proyecto IMPALA, a realizarse en la ciudad de Holguín – Cuba, para los días 23 al 30 de noviembre de 2019. Se aprueba con los gastos del viaje financiados con los recursos del Proyecto.
- Profesor Omar Javier Solano Rodríguez, a fin de realizar comité financiero de seguimiento al contrato interadministrativo 2162946 entre la Universidad del Valle y la entidad ENTerritorio los días 21 y 22 de agosto de 2019, en Bogotá. Se aprueba con los gastos del viaje asumidos con dineros del proyecto.
- Profesor Ramiro Cifuentes Vélez, para atender invitación de la Universidad San Buenaventura,

de servir como Par Evaluador del factor 12 Recursos Financieros, en la fase 3, del proceso de renovación de la acreditación de alta calidad multicampus, lo que implica revisión de expertos y pares colaborativos, con el fin de hacer los últimos ajustes al informe de autoevaluación y preparar visita de pares del CNA; la jornada se ha programado para el día 27 de agosto de 2019. Se aprueba con los gastos de viaje financiados por la Universidad San Buenaventura.

7.2.2 Atendiendo solicitud de la Dirección del Programa de la Maestría en Internacionalización de las empresas del Sector de la Construcción, se solicita la modificación en las fechas del Aval para bonificación, aprobado al profesor **Victor Javier Jiménez Carabalí**, para dictar, tema "Finanzas en el Entorno Internacional", 502024 – 01, 48 horas x \$86.000.00 = \$4.128.000.00. El período queda del 16 de agosto al 5 de septiembre de 2019 (viernes y sábados) Valor total de la bonificación: \$4.128.000.00. Esta bonificación se cancelará con recursos propios de la Maestría en Internacionalización de las empresas del Sector de la Construcción. Se aprueba.

7.2.3 El Comité del Departamento dio su aval académico al Seminario Internacional de Perspectivas Críticas de la Contabilidad Contemporánea, según propuesta de los profesores William Rojas y Ramiro Cifuentes, el cual se está organizando conjuntamente con la Universidad ICESI y Universidad Javeriana para el 27,28 y 29 de noviembre. Para este evento, se requiere de la Facultad apoyo de \$4 millones.

El Consejo solicita al jefe del Departamento suministrar en la próxima sesión más información sobre el lugar del evento, discriminación del valor solicitado, aportes de las otras universidades organizadoras, y el convenio interinstitucional.

7.3 Solicitudes de la Representación Estudiantil, estudiante Jhojan David Torres Hinestroza.

La Representación Estudiantil solicita conocer la propuesta de creación del Centro Pacificompite, sobre la cual se hace mención en algunas Actas del Consejo de Facultad del año 2018. El Jefe del DAO atenderá la inquietud.

7.4 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

El Director de la Maestría en Ciencias de la Organización solicita modificación extemporánea de calificación de IC a AP en el trabajo de investigación de la estudiante Leidy Johana Botero Toro en el semestre agosto-diciembre de 2016. La estudiante sustentó el 31 de julio de 2019. Se aprueba.

8. Correspondencia

El profesor Jorge Agreda envía certificado de la Universidad Libre de la ciudad de Bogotá, sobre su condición de estudiante de Doctorado en Derecho en tesis. Se da por recibido.

Siendo las 10:40 am termina la sesión

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo				Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:			Elab	Firma:

Tareas: Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo 10